

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de abril del año 2006 dos mil seis y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el Recinto Oficial ubicado en la planta alta de edificio de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Solemne número 1 uno en el que se entregará el 1er Premio "Ciudad Guzmán". -

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro

Medina: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. C. Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profesora Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos, Señor Presidente hecha la acotación anterior, reporto a usted la asistencia de 12 los 14 integrantes de este Ayuntamiento por lo cual certifico quórum legal. C.

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Con base en el informe del Secretario General de este Ayuntamiento y una vez que se ha verificado que existe el quórum legal requerido, declaro formalmente instalada la sesión que nos ocupa. C. **Secretario General**

Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de dar lectura al orden del día, doy cuenta de un oficio que me hicieron llegar a la Secretaría General que a la letra dice: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. PRESENTE: DRA. VERÓNICA TORRES MACÍAS, en mi carácter de regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitar se me justifique mi inasistencia a la Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 1 a celebrarse el día 19 de Abril del presente año a las 11:00 Hrs. Y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, ya que por motivos de causa mayor me tengo que ausentar de la ciudad. Sin más por el momento y agradeciendo su comprensión y

autorización me despido como su S.S. Atentamente. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" "2006, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMÁN" Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal, a 18 de abril del 2006. DRA. VERÓNICA TORRES MACÍAS. REGIDOR. FIRMA". Pregunto a ustedes señores Regidores si justifican la inasistencia de la Regidora Dra. Verónica Torres Macías. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Aprobado por unanimidad.** Se hace constar la ausencia del Regidor Ing. Arturo Vargas Contreras. Bien, continuando voy a dar lectura al orden del día al cual se sujetará esta sesión. - - - - -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO: Lectura del acta en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. - - - - -

QUINTO: Intervención del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. - -

SEXTO: Entrega del premio "Ciudad Guzmán". - - - - -

SÉPTIMO: Intervención del Premiado. - - - - -

OCTAVO: Clausura de la Sesión. - - - - -

Señores Regidores, pregunto a ustedes ¿aprueban el orden del día que les fue comunicado en la lectura?...Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad de los presentes,** - - - - -

Bien, continuando con el orden del día, los puntos 1 y 2 ya fueron debidamente desahogados, por lo que pasamos al siguiente. - - - - -

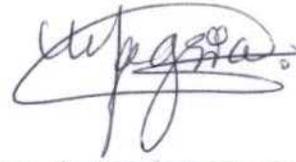
TERCER PUNTO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano... **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Enseguida pasaremos a realizar Honores a la bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano, por lo tanto ruego a todos los presentes ponerse de pie.... Bien, desahogado el Tercer punto, pasamos al siguiente. - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del acta en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** "El suscrito Secretario General de Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, CERTIFICA: Que en Sesión Ordinaria No. 2 de

fecha 18 de enero de 2006 y bajo el QUINTO PUNTO del orden del día aprobado, la Comisión Edilicia de Gobernación y Reglamentos presentó al pleno del Ayuntamiento el dictamen sobre el cual se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: PRIMERO: Se declara al 2006 como "Año del 150 Aniversario del nombre de Ciudad Guzmán". SEGUNDO: Se ordena que todas las dependencias oficiales del Ayuntamiento, Administración Pública Central y Descentralizada inserte el lema en la correspondencia oficial a partir de esta fecha sin perjuicio de su publicación en la gaceta municipal para los efectos legales correspondientes. TERCERO: Se aprueba por primera y única ocasión instaurar el premio "Ciudad Guzmán" así como las bases para el otorgamiento de la presea "Ciudad Guzmán", en la forma y términos señalados en el punto dos del presente dictamen que se da por reproducido en todas sus partes por obvio de repeticiones. El reconocimiento se otorgará en sesión solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día 19 de abril de 2006 y será entregada personalmente por el C. Presidente Municipal. CUARTO: Se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario de Ayuntamiento para que suscriban la documentación inherente al presente acuerdo. Atentamente. Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, Enero 18 de 2006." Bien, continuamos con el orden del día. -----

QUINTO PUNTO: Intervención del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** La fecha que nos ocupa es sin duda alguna, una de las más trascendentales en la vida y en la historia de nuestra comunidad. Hace 150 años fuimos honrados con un nuevo nombre en honor del insurgente y hoy Benemérito de Jalisco "General Gordiano Guzmán" ilustre personaje del sur de Jalisco. El decreto publicado el 19 de abril de 1856, siendo Gobernador del Estado el General Santos Degollado: en atención a los grandes servicios y patrióticas virtudes del General Gordiano Guzmán, cobarde y villanamente asesinado por los esbirros del tirano Santana, y en uso de las facultades que me concede el estatuto orgánico he tenido a bien decretar lo siguiente; Artículo primero: Desde la publicación de este decreto se dará el nombre de "Ciudad Guzmán" a la de "Zapotlán el Grande" para perpetuar la memoria del General Gordiano Guzmán... y es a partir de ese acontecimiento en que nuestra Ciudad, inicia la gestación de sus más álgidos anhelos y virtudes basados en el

precepto de la prosperidad, colocándose en ese período de tiempo muy corto como un polo social, cultural, comercial e incluso industrial, el más importante de la región sureña, pero la prodigiosa tierra se convirtió en algo más que eso, es la cuna de grandes personajes, es la madre de muchos de los prohombres de hombres y mujeres que han encontrado en nuestro suelo patrio con un reconocimiento incluso universal, Quién no reconoce la grandeza pictórica de José Clemente Orozco, de Daniel Quiroz y de Jesús Vázquez Barragán; la expresiva literatura de Guillermo Jiménez, Roberto Espinosa Guzmán, María Cristina Pérez Vizcaíno, Don Alfredo Velasco Cisneros, Juan José Arreola y Margarita Mendoza Palomar; la nitidez científica de José María Arreola, Edmundo Taboada, Vicente Preciado Zacarías; las sensibles notas musicales de José Rolón, Consuelito Velásquez, Luis Guzmán y Rubén Fuentes; o el rescate de la memoria histórica de Don Esteban Cibrían o de Juan José González Moreno; estos representan solamente algunas pinceladas de la multidisciplinaria y exitosa actividad de nuestros coterráneos que desde diversas trincheras del saber y de que hacer han posicionado a Ciudad Guzmán como la populosa "Atenas de Jalisco", según lo apuntaba el propio Carlos Pellicer. Y esa casta de personajes, sigue cosechando frutos, hoy nombres como Adrián Gil Pérez, Alfonso Camacho Contreras, Daniel García Barajas, Manuel Guzmán Silva, Héctor Rodríguez Aguilar, Ricardo García de Alba García, Fernando Castolo, continúan aportando sus conocimientos y sus facultades para el beneficio colectivo de Ciudad Guzmán, pero, más loable es la actividad de aquellos, que sin ser nativos de esta noble y señorial ciudad, ofrecen un tributo de cariño y de respeto con su cotidiano trabajo a favor de nuestra comunidad, y con estas cualidades hemos de honrar el día de hoy con un premio único la riqueza aportativa a través de sus acuciosas investigaciones de un personaje que representa un orgullo para sus contemporáneos, un ejemplo para las nuevas generaciones y un reconocimiento para la historia. Me refiero al maestro Isidoro Jiménez Camberos, él a demostrado con creces, que es un personaje que ha sobresalido en la realización de una actividad que promueva la conservación de los valores y la identidad guzmanense, con una trayectoria reconocida, según se apuntó en la convocatoria que fue dada a conocer oportunamente por este Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco, para enarbolar aún más la conmemoración de este ciento cincuenta aniversario de ostentar el

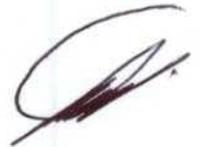
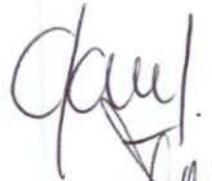
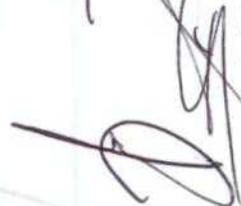
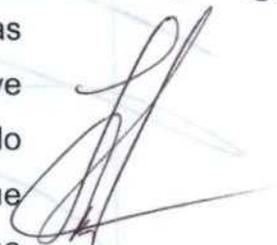
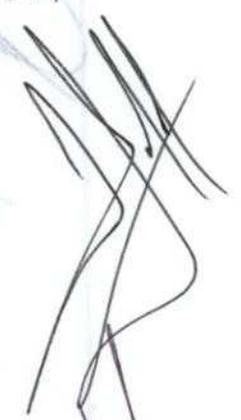


nombre de Ciudad Guzmán. Con ello ratificamos una de las frases con la que hemos abanderado nuestras gestiones en donde, como nunca, nos hemos dado a la tarea de estimular el desinteresado quehacer de nuestros conciudadanos, porque nuestra ciudad y nuestro Municipio son grandes, precisamente grandes por su gente. El nombre de Ciudad Guzmán hoy se yergue majestuoso porque bajo su sombra, hemos obtenido los más significativos logros del desarrollo y de progreso, y esto no lo digo yo, lo dice la historia que nos respalda, la que da cuenta de los triunfos y fracasos, de las penas y alegrías, con las que hemos sobre llevado la gloria de esta Ciudad. Feliz "150 Aniversario Ciudad Guzmán" este es tu día y esta es tu fiesta. Gracias. -----

SEXTO PUNTO: Entrega del premio "Ciudad Guzmán". **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** En estos momentos, el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González procede a hacer la entrega del premio "Ciudad Guzmán" al Prof. Isidoro Jiménez Camberos. -----

SÉPTIMO PUNTO: Intervención del Premiado. **C. Profesor Isidoro Jiménez Camberos:** Buenos días. Lic. Humberto Álvarez González, Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional. Señores y señoras. Es un honor para su servidor recibir el premio "Ciudad Guzmán" en el 150 Aniversario del decreto mediante el cual ésta, ciudad nuestra Ciudad, recibió su actual nombre para perpetuar la memoria del Insurgente Gordiano Guzmán. Es también un compromiso personal, pues tal distinción me incentiva a continuar con las investigaciones que he venido realizando, las que en un plazo breve serán publicadas. Toda comunidad humana cuenta con un pasado histórico que se trasmite de generación en generación en que generalmente se explica a través de mito, sin embargo, hay una variable de ese pasado, que tiene que ver con la constitución de la sociedad, con la constitución de lo social, con el ser y el hacer social, la explicación de esta proceso es producto del aporte de las ciencias sociales y las humanidades y es campo de acción de los académicos, desde lo sociológicos, psicológicos, lo antropológico y lo histórico con respecto a la figura histórica de Gordiano Guzmán, hace tres décadas me di cuenta que se abordaba desde el mito y nos propusimos hace trece años, sacar del mito al tal personaje histórico y a través de una investigación presentarlo tal como fue, un humano de la primera mitad del siglo XIX, convertido en actor social que vivió su momento histórico




en relación con otros actores sociales y contribuyó a la construcción de nuestro país. Hoy contamos con la publicación del resultado de la investigación alcanzado hasta la fecha, y tenemos el reto de reconocer las aportaciones de Gordiano Guzmán a la Constitución de nuestra historia regional y nacional en el momento histórico que le correspondió vivir, además su accionar nos sirve de referencia para todos, dado que también nos corresponde asumirnos como actores sociales de nuestro tiempo y entorno, pues todos tenemos responsabilidad en el hacer que constituye parte fundamental del ser social, asumamos el conocimiento de nuestra historia y con ello contribuyamos a constituir una sociedad mejor, más humana, más justa y con ese conocimiento hagamos nuestro el orgullo de vivir o de ser de Ciudad Guzmán. Gracias. -----

OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, antes de hacer la clausura de esta sesión, pido un aplauso para el Prof. Isidoro Jiménez Camberos... Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, clausuro los trabajos de la presente sesión. Gracias. -----